

La Audiencia Pública de Malargüe Distrito Minero Occidental II concluyó con éxito tras dos jornadas de intenso debate y amplia participación ciudadana

11/05/2025



Más de 150 personas se expresaron a lo largo de dos jornadas de forma presencial y virtual, en un proceso que destacó por la amplia convocatoria, la participación ciudadana y el compromiso del Gobierno de Mendoza con la transparencia y el acceso a la información. Durante el encuentro, más de 110 ciudadanos se manifestaron a favor del desarrollo del proyecto en el departamento de Malargüe.

La Audiencia Pública de Evaluación de Impacto Ambiental del Malargüe Distrito Minero Occidental 2 (MDMO) finalizó con éxito luego de dos jornadas consecutivas marcadas por una amplia participación ciudadana.

El encuentro contó con más de 150 oradores y cientos de ciudadanos que siguieron las discusiones de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, y de forma virtual por Zoom y por streaming en YouTube, elevando la participación por encima de 600 ciudadanos entre ambas jornadas.

Durante las jornadas estuvieron presentes Nuria Ojeda, subsecretaria de Ambiente; Leonardo Fernández, director de Gestión y Fiscalización Ambiental; y Jerónimo Shantal, director de Minería. Estas dos direcciones conforman la Autoridad Ambiental Minera de Mendoza.

También participaron el intendente de Malargüe, Celso Jaque; Emilio Guiñazú, CEO de Impulsa Mendoza, empresa proponente del proyecto; técnicos de la consultora responsable del informe de impacto ambiental, quienes expusieron los aspectos técnicos durante el primer día de audiencia, y ciudadanos provenientes de distintos puntos de la provincia, lo que reafirmó el carácter federal y participativo del proceso.

El director de Minería, Jerónimo Shantal, valoró la realización de la audiencia pública del Distrito Minero Occidental II como una instancia fundamental de participación ciudadana, a pesar de que no está exigida por la normativa vigente. “Fue una audiencia que se llevó a cabo con total normalidad y con una participación muy destacada: más de 150 personas se expresaron como oradores y más de 110 manifestaron su apoyo a los 27 proyectos de exploración presentados”, detalló el funcionario. Shantal resaltó además que la comunidad no solo se hizo presente desde Malargüe, sino desde distintos puntos de la provincia, tanto de manera presencial, como virtual.

“Creemos que estos espacios son esenciales para explicar con claridad información técnica y ambiental, y permitir que la ciudadanía pueda emitir su opinión con conocimiento de causa”, agregó.

El intendente de Malargüe, Celso Jaque, indicó que “se ha podido realizar la audiencia pública de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes en nuestra provincia, donde han podido participar todos aquellos que apoyan este proyecto, en el cual, como malargüinos, estamos totalmente de acuerdo”.

En este sentido, Jaque recordó que ya se habían realizado talleres participativos y visitas abiertas a proyectos de exploración minera, como el de PSJ Cobre Mendocino en Las Heras, para facilitar el acceso directo de la comunidad al proceso de producción y sus implicancias. Todos estos aportes –las exposiciones orales, las presentaciones escritas, las visitas de campo y las instancias participativas– formarán parte del informe circunstanciado que evaluará la Autoridad Ambiental Minera antes de tomar una decisión.

Por su parte, Leonardo Fernández, director de Gestión y Fiscalización Ambiental, hizo referencia a los beneficios proyectados: “Según el Plan Pilares, si estos proyectos llegan a concretarse, podrían generarse inversiones de hasta 100 millones de dólares por año y más de 600 puestos de trabajo, incluso en esta etapa inicial de exploración”.

Durante las jornadas, los participantes analizaron y compartieron aportes e inquietudes en torno a las evaluaciones de los informes de impacto ambiental correspondientes a 27 proyectos de exploración minera en Malargüe, de acuerdo con lo establecido por la Ley 5961 y su Decreto reglamentario 820/06.

El proceso se desarrolló bajo los principios de publicidad, transparencia, concurrencia y acceso a la información, valores alineados con la adhesión de Mendoza a los estándares internacionales del EITI (Iniciativa para la Transparencia de

las Industrias Extractivas), reafirmando el compromiso de la provincia con una gestión abierta y responsable de los recursos naturales.

Los asistentes tuvieron acceso a los informes elaborados por organismos sectoriales como:

- Departamento General de Irrigación
- Municipalidad de Malargüe
- Dirección de Áreas Protegidas
- Dirección de Hidráulica
- Dirección de Patrimonio Cultural y Museos
- Dirección de Transición Energética
- Dirección de Ganadería
- Dirección de Biodiversidad y Ecoparque
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)
- Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA)
- Dirección de Planificación de la Subsecretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- Dirección de Bienes Registrables del Estado
- Dirección de Hidrocarburos

El proyecto también cuenta con el dictamen técnico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) de la Universidad Nacional de Cuyo, disponible para consulta pública.

Fuente: